



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 16 de Agosto de 2.016

406/16

Expediente N° 14038/02

VISTO: Las presentes actuaciones y en particular la Resolución N° 322/16, por la cual se rectifica el nombre del Requisito Curricular: Inglés, reconocido por Resolución FI N° 169/12; y

CONSIDERANDO:

Que se omitió incorporar en la Resolución N° 322/16 un artículo 2° que determine que no se modifica la fecha de egreso de la Srta. Rocio Melisa ARGAÑARAS, L.U. N° 308.165, egresada de la carrera de Ingeniería Industrial.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Ampliar los términos de la Resolución N° 322/16, dejando establecido que la fecha de emisión de esta Resolución no debe afectar la que oportunamente considere la Dirección de Control Curricular como fecha de egreso de la alumna.

ARTICULO 2°.- Hágase saber comuníquese a Secretaria de la Facultad, a Dirección de Control Curricular y siga por Dirección Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
d.f.

RESOLUCION FI N° 406/2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Página 1 de 1